



Del lado
de los que
hacen.



Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa
Gerencia de Recursos Administrativos
Dirección de Compras / **Categoría Mesa de Compras - Contratación:** Seguros

Invitación N° 3049 para la contratación de Seguros que el Banco de Occidente suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Automóviles, Casco/Navegación, Seguro de Transporte de Mercancías y SOAT

Anexo N° 5 - Formato Registro Consultas y Respuestas

Recomendaciones a tener presente:

En cumplimiento del principio de igualdad entre todos los Oferentes que participan en este proceso y conforme a lo establecido en esta invitación los tiempos establecidos por EL BANCO son perentorios, es decir, que **por única vez serán atendidas las dudas e inquietudes sobre lo expuesto en este documento**, razón por la cual EL BANCO no estará en la obligación de atender las consultas y aclaraciones que se escalen posterior a las fechas previamente establecidas para el efecto.

Verifique previamente las instrucciones del diligenciamiento de este formato indicado en el **capítulo I, numeral 11 del Documento de Admisibilidad**.

No pegar como imágenes la información solicitada o relacionada con la pregunta, duda o inquietud.

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta Final del Banco
		Documento de Admisibilidad				Anexo					
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
1	Mapfre Seguros Generales S.A.	7 Y 9			7				ANEXO N° 1 Y ATRIBUCIONES PARA LA FIRMA DE LOS DOCUMENTOS QUE SERAN PRESENTADOS AL BANCO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD (BASICOS Y ADICIONALES)	Confirmar si la información solicitada en estos numerales se debe entregar junto con los requisitos de admisibilidad	Es correcta la apreciación.
2	Mapfre Seguros Generales S.A.	2	2.2	A	16				Suministrar mínimo tres (3) certificaciones de entidades financieras, bancarias, retails (comercialización de productos masivos) o sector (real o público) en que conste que el Oferente tiene o ha tenido contratado el ramo objeto de la presente invitación por un término mínimo de dos (2) años continuos, comprendidos entre el periodo año 2016 al año 2023 y lo transcurrido del año 2024, e indicar la vigencia de estos.	Como son varios los ramos objeto de la licitación, se debe acreditar este punto por cada uno de los ramos? Es decir 3 certificaciones por ramo? O solo 3 en total entre todos los ramos, por ejemplo 2 de Autos y uno de Transporte?	El Oferente deberá acreditar la experiencia para los ramos relacionados en la invitación, sin ninguna excepción el ramo de automóviles y transporte de mercancías.
3	Mapfre Seguros Generales S.A.	2	2.2	B	16				Certificar el manejo de por lo menos una póliza colectiva durante dos (2) años continuos entre el periodo 2016 al año 2023 y lo transcurrido del año 2024 con una entidad financiera, bancaria, retails (comercialización de productos masivos) o sector (real o público) para el ramo objeto de esta invitación no inferior a 5.000 asegurados.	Entendemos que esto hace referencia solamente al ramo de Autos? Es decir, solicitan experiencia de una Colectiva de Autos?	Es correcta la apreciación.
4	Mapfre Seguros Generales S.A.	1							Ramos de la Invitación: 1.Automóviles 2.Casco/Navegación 3.Seguro de Transporte de Mercancías 4.SOAT	Se solicita a la entidad la posibilidad de poder presentar oferta por uno o algunos ramos de la invitación	El Oferente deberá presentar propuesta para los ramos relacionados en la invitación, sin ninguna excepción el ramo de automóviles y transporte de mercancías.
5	Mapfre Seguros Generales S.A.	2	2.1						Examinar rigurosamente el contenido del presente documento "Requisitos de Admisibilidad", de igual forma los anexos que hacen parte del mismo y las normas que regulan la contratación.	Se solicita a la entidad, enviar el anexo nombrado o confirmar si se debe cumplir con los requisitos de admisibilidad básicos y adicionales nombrados en el pliego	De acuerdo al documento compartido en el Capítulo II, numeral 1 Y 2 se detallan los anexos y requisitos con los que el Oferente debe dar cumplimiento para participar en la presenta invitación.

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta Final del Banco
		Documento de Admisibilidad				Anexo					
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
6	Mapfre Seguros Generales S.A.	13							INFORMACIÓN NECESARIA PARA SER PROVEEDOR DEL BANCO:	Confirmar si los requisitos indicados en este punto se deben agregar en la fase de requisitos de admisibilidad o si se solicitan solo después de adjudicados	En el Documento de Admisibilidad Capítulo 1, numeral 13 se detalla esta información.
7	Mapfre Seguros Generales S.A.	2	2.1						Ramos de la Invitación: 1.Automóviles 2.Casco/Navegación 3.Seguro de Transporte de Mercancías 4.SOAT	Agradecemos a la entidad confirmar si nos podemos presentar por ejemplo en el ramo de autos	La respuesta N° 4 atiende esta inquietud
8	Mapfre Seguros Generales S.A.	2	2.1						Ramos de la Invitación: 1.Automóviles 2.Casco/Navegación 3.Seguro de Transporte de Mercancías 4.SOAT	Agradecemos a la entidad confirmar si de no presentamos en todos los ramos de la licitación, es casual de rechazo o disminución de puntaje	Complementando la respuesta N° 4, el Oferente podrá presentarse en los ramos en los cuales tenga experiencia. El Oferente debe tener en cuenta que cada anexo que recibirá en la Fase II "Condiciones" tiene definido unos puntajes de valoración, los cuales serán consolidados en la matriz de calificación final.
9	Mapfre Seguros Generales S.A.	3	3.1						Evaluación indicadores financieros:	Agradecemos considerar en el indicador "Nivel de endeudamiento", para obtener 8 puntos el rango esté entre el 80% y el 87%	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
10	Mapfre Seguros Generales S.A.	2	2.2	B	16				Suministrar mínimo tres (3) certificaciones de entidades financieras, bancarias, retails (comercialización de productos masivos) o sector (real o público) en que conste que el Oferente tiene o ha tenido contratado el ramo objeto de la presente invitación por un término mínimo de dos (2) años continuos, comprendidos entre el periodo año 2016 al año 2023 y lo transcurrido del año 2024, e indicar la vigencia de estos.	Agradecemos a la entidad, confirmar si es posible acreditar la experiencia, de clientes diferentes cada uno con vigencias de un año	1. El Oferente debe acreditar la experiencia con clientes diferentes en cada certificación. 2. Con relación a la vigencia, no se acepta, se mantiene la condición solicitada, es decir 2 años.
11	Mapfre Seguros Generales S.A.	2	2.2	B	16					Agradecemos a la entidad, confirmar si es posible acreditar la experiencia, de únicamente uno de los ramos objeto de la licitación	La respuesta N° 2 atiende esta inquietud
12	Mapfre Seguros Generales S.A.									Confirmar por favor si el banco tiene ingresos anuales por más de 300 millones de dólares	La inquietud no tiene relación con la invitación que adelanta el Banco.
13	Mapfre Seguros Generales S.A.	2	2.2	B	16					Confirmar si es posible presentamos en transporte de mercancías sin casco navegación y sin SOAT	La respuesta N° 2 atiende esta inquietud
14	Mapfre Seguros Generales S.A.	2	2.2	B	16					Confirmar si es posible presentamos únicamente en los ramos autos y transporte de mercancías	La respuesta N° 2 atiende esta inquietud
15	Mapfre Seguros Generales S.A.	2	2.2	B	16					Es posible presentamos en casco negociación sin necesidad de acreditar experiencia	Su apreciación es correcta.

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta Final del Banco
		Documento de Admisibilidad				Anexo					
		Numeral	Literal	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
16	Mapfre Seguros Generales S.A.	9							ATRIBUCIONES PARA LA FIRMA DE LOS DOCUMENTOS QUE SERAN PRESENTADOS AL BANCO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD (BASICOS Y ADICIONALES)	Confirmar con qué tipo de certificación, se debe acreditar este punto, es posible certificarlo con el certificado de existencia indicado por la SFC	En el capítulo I, NUMERAL 9, "Atribuciones para la Firma" del documento de Admisibilidad se especifica el tipo de documento con el que puede acreditar.
17	Mapfre Seguros Generales S.A.	2	2.2	B	16					Es posible certificar la experiencia, con algún ramo diferente a los ramos objeto de la invitación	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
18	Mapfre Seguros Generales S.A.	2	2.2	B	16					Es posible certificar la experiencia en relación con siniestros, el valor de siniestros incurridos	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
19	Mapfre Seguros Generales S.A.					7				Confirmar si el anexo 7, se debe diligenciar por cada uno de los ramos o solo debe ser por el ramo autos	En el Documento de Admisibilidad Capítulo II, numeral 2, subnumeral 2.3 se detalla esta información.
20	Mapfre Seguros Generales S.A.					9				La información solicitada en el anexo 9, es necesaria para qué puntos de la licitación?	La información solicitada en este anexo es de carácter obligatorio de atender: 1. Se solicita el nombre de los ejecutivos para el manejo de la información de la Fase II de condiciones para evitar el envío de correos a los representantes legales. 2. El Banco debe realizar al área de Seguridad de la Información la habilitación del envío de información cifrada a la dirección electrónica que indicará el Oferente. En el evento que el Oferente no aporte la información requerida no le será remitido el Pliego de Condiciones incluido anexos. 3. Por lineamiento interno el Oferente para ser proveedor del Banco debe radicar la documentación a través de la herramienta IProveedor.
21	Mapfre Seguros Generales S.A.	Pliego en general								SE ACLARA QUE NUESTRO MÁXIMO LIMITE ASEGURADO PARA CASO CORRESPONDE A \$4.000M, Confirmar cuál es el número de asegurados para el ramo de casco navegación	La información requerida no tiene relación con la presente Fase. Esta información será entregada en la segunda Fase de esta invitación.
22	Mapfre Seguros Generales S.A.	Pliego en general								CONFIRMAR SI ES OBLIGATORIO PRESENTARSE A CASCO NAVEGACIÓN O NO	La respuesta N° 4 atiende esta inquietud
23	Mapfre Seguros Generales S.A.	Pliego en general								CONFIRMAR SI ES POSIBLE PRESENTARSE UNICAMENTE AL RAMO DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS, ES DECIR SON EXCLUYENTES?	La respuesta N° 4 atiende esta inquietud
24	Mapfre Seguros Generales S.A.	Pliego en general								LISTADO DE EMBARCACIONES, SUMAS ASEGURADAS, USO DE LA EMBARCACION, # DE PASAJEROS, # DE TRIPULANTES, VR EQUIPO ESPECIAL, PUERTO BASE, FECHA DE CONSTRUCCION, CONSTRUCTOR, BANDERA, MATRICULA, DIMENSIONES	La respuesta N° 21 atiende esta inquietud

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta Final del Banco
		Documento de Admisibilidad				Anexo					
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
25	Mapfre Seguros Generales S.A.	Pliego en general								Solicitamos a la entidad remitir SINIESTRALIDAD ÚLTIMOS CINCO AÑOS DETALLE	La respuesta N° 21 atiende esta inquietud
26	Mapfre Seguros Generales S.A.	Pliego en general								ENVIAR EN LO POSIBLE LAS CONDICIONES ACTUALES QUE TRAEN Con el ramo casco navegación	La respuesta N° 21 atiende esta inquietud
27	Mapfre Seguros Generales S.A.	Pliego en general								Solicitamos por favor confirma el LIMITE MAXIMO POR DESPACHO CONSIDERANDO QUE PODEMOS ASEGURAR HASTA \$6.000M	La respuesta N° 21 atiende esta inquietud
28	Mapfre Seguros Generales S.A.	Pliego en general								PRESUPUESTO ANUAL DE MOVILIZACION. INFORMAR PRESUPUESTOS	La respuesta N° 21 atiende esta inquietud
29	Mapfre Seguros Generales S.A.	Pliego en general								Solicitamos por favor confirmar la SINIESTRALIDAD ULTIMOS CINCO AÑOS DETALLADA	La respuesta N° 21 atiende esta inquietud
30	Mapfre Seguros Generales S.A.	Pliego en general								Solicitamos por favor indicar TIPOS DE MERCANCIAS para el ramo transporte de mercancías	La información requerida no tiene relación con la presente Fase. Esta información será entregada en la segunda Fase de esta invitación.
31	Mapfre Seguros Generales S.A.	Pliego en general								SE ACLARA QUE SE CUBRIRAN LAS MERCANCIAS DE LOS DEUDORES, SEGÚN EL INTERES ASEGURABLE, EXCEPTO LAS QUE SE ENCUENTREN EXCLUIDAS	La respuesta N° 21 atiende esta inquietud
32	Mapfre Seguros Generales S.A.	Pliego en general								LOS CLIENTES SERÍAN TRANSPORTADORES DE CARGA? O GENERADORES DE CARGA? O AMBOS?	La respuesta N° 21 atiende esta inquietud
33	Mapfre Seguros Generales S.A.	Pliego en general								Por favor ENVIAR EN LO POSIBLE LAS CONDICIONES ACTUALES QUE TRAEN CON ESTE RAMO	La respuesta N° 21 atiende esta inquietud
34	Mapfre Seguros Generales S.A.	Pliego en general								Solicitamos por favor la RELACIÓN DE CLIENTES Y TIPO DE MERCANCIA ASEGURADA ACTUAL	La respuesta N° 21 atiende esta inquietud

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración						Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta Final del Banco
		Documento de Admisibilidad				Anexo				
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña			
35	AXA Colpatría Seguros S. A.	3	N/A	OBJETO	3			<p>1. OBJETO:</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 del estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el Decreto 2555 de 2010 y en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera, así como en las demás normas concordantes y reglamentarias, Banco de Occidente (en adelante EL BANCO) está interesado en recibir ofertas de las compañías de seguros para la contratación de seguros que EL BANCO suscribe a nombre de sus locatarios y/o deudores en los ramos y productos financieros que se detallan a continuación:</p> <p>Ramo/Seguro Producto Automóviles / Automóviles Livianos, Pesados y Motos : Crédito / Leasing</p> <p>Ramo/Seguro Producto Automóviles / SOAT / Leasing</p> <p>Ramo/Seguro Producto Transporte / Casco, Navegación / Leasing</p> <p>Ramo/Seguro Producto Transporte / Transporte de Mercancía / Leasing</p> <p>EL BANCO estará en disposición de incluir o excluir productos durante la vigencia del programa de seguros. En el caso de que se presente uno de estos eventos, EL BANCO informará y evaluará previamente este tema con el Oferente Seleccionado.</p> <p>Con la participación en el presente proceso de selección los Oferentes aceptan todas las condiciones establecidas en este comunicado "Documento Requisitos de Admisibilidad y sus anexos", así como el "Pliego de Condiciones y sus anexos" que será publicado posteriormente.</p> <p>El proceso de invitación terminará con la aceptación por parte del BANCO de una(s) oferta(s) presentada(s) por el(los) Oferente(s) Seleccionado(s). A partir de ese momento, el documento "Requisitos de Admisibilidad incluido anexos", el "Pliego de Condiciones incluido anexos" y la "Oferta" presentada por el(los) Oferente(s) Seleccionado(s) constituirán un negocio jurídico sin que sea requerido la suscripción de un contrato distinto.</p> <p>La referencia "Oferente" y/o "Aseguradora" se utiliza indistintamente.</p>	Agradecemos a la entidad confirmar si se pueden entregar ofertas parciales por uno de los ramos, o si por el contrario es de obligatoriedad entregar oferta para todos los ramos objeto de la presente licitación	La respuesta N° 4 atiende esta inquietud
36	AXA Colpatría Seguros S. A.							<p>A. Suministrar mínimo tres (3) certificaciones de entidades financieras, bancarias, retails (comercialización de productos masivos) o sector (real o público) en que conste que el Oferente tiene o ha tenido contratado el ramo objeto de la presente invitación por un término mínimo de dos (2) años continuos, comprendidos entre el periodo año 2016 al año 2023 y lo transcurrido del año 2024, e indicar la vigencia de estos.</p> <p>Sólo se aceptarán las certificaciones que cumpla con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de expedición no superior a 180 días a la fecha de apertura de la invitación. • Que se encuentren firmadas e impresas con el logo de la entidad emisora. • Las certificaciones deben especificar: <ul style="list-style-type: none"> Nombre Tipo de póliza N° de Asegurados Valor de Primas Emitidas Vigencia del Contrato Indicando la fecha inicio y la fecha de finalización mínima de 2 años continuos en Colombia 	Agradecemos a la entidad informar si es correcto entender y validando los criterios de evaluación relacionados que para acreditar este requisito pueden presentarse tres certificaciones de un solo ramo de cualquiera de los seguros objeto del proceso que cumpla con las indicaciones descritas en este numeral, por ejemplo : Tres certificaciones del Ramo de Automoviles.	Es correcta la apreciación.
37	AXA Colpatría Seguros S. A.	3	N/A	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	18			<p>3.1. Evaluación indicadores financieros:</p> <p>PUNTOS A EVALUAR Y SUS RESPECTIVOS PUNTAJES</p> <p>1. Nivel de Endeudamiento Rango en que está el indicador promedio de los dos años fiscales</p> <p>Promedio indicador Endeudamiento</p>	Agradecemos a la entidad informar a que hace referencia cuando se indica en la Matriz de puntos a evaluar la palabra "Promedio" en el indicador Endeudamiento.	La palabra "Promedio" Indica los porcentajes de endeudamiento con los que se evaluará y se calificará este indicador.

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta Final del Banco
		Documento de Admisibilidad				Anexo					
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
38	AXA Colpatría Seguros S. A.	4	N/A	PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DEL OFERENTE AL BANCO:	19				4. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DEL OFERENTE AL BANCO: Los Oferentes deberán entregar la totalidad de la información solicitada en los numerales que se detallan a continuación, los cuales se encuentran descritos en este "Documento Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)". Una vez sean recibidos en EL BANCO serán evaluados y se informará a los participantes si continúan o no en el proceso, caso en el cual deberán ser subsanados por única vez como se indica más adelante.	Agradecemos a la entidad informar si para la entrega de estos documentos, es aceptada la firma digital de Representante legal, teniendo en cuenta que se presentara en medio magnetico USB. Entendiéndose como firma digital aquella realizada a mano alzada y digitalizada otorgándole a los documentos la misma validez y presunción de autenticidad de la que gozan los documentos suscritos físicamente para efectos de su valoración de conformidad con el artículo 5 del Decreto 2364 de 2012.	Los documentos en PDF deberán estar firmados manuscritamente. Los archivos de Excel no deben estar firmados. Se hace claridad que el contenido de la información (PDF y Excel) debe ser igual. Se confirma que en el capítulo II, numeral 4 PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD (BÁSICOS Y ADICIONALES) se indica textualmente la forma en que debe ser entregada la documentación para entregar los requisitos de Admisibilidad.
39	AXA Colpatría Seguros S. A.					Anexo 2 Muestra composición accionaria	N/A	N/A	Muestra composición accionaria Documento de referencia para entregar la información de composición accionaria.	Agradecemos a la entidad confirmar si es correcto entender que la certificación de composición accionaria, se debe entregar con los documentos que mencionan en el numeral 13. INFORMACIÓN NECESARIA PARA SER PROVEEDOR DEL BANCO, una vez sea adjudicado el proceso. Adicionalmente agradecemos eliminar el requisito que esta certificación sea firmada por el contador o Revisor Fiscal, dado que no sería competente, ya que no corresponde a información contable, por lo cual respetuosamente solicitamos sea requerida únicamente la firma del Representante Legal.	1. Es correcta la apreciación, el Oferente deberá entregar la información según lo indicado en el numeral. 2. No se acepta, se mantiene la condición requerida.
40	AXA Colpatría Seguros S. A.					Anexo N° 7 Detalle de experiencia	Detalle Experiencia en el Ramo	11	A. Relación de entidades financieras, bancarias, retails (comercialización de productos masivos) o sector (real o público):	Agradecemos a la entidad informar si debe ser relacionado los clientes en todos los Ramos objeto de la invitación	Se confirma que en el capítulo II, numeral 2, subnumeral 2.3 se indica textualmente la información a detallar de la experiencia del ramo.
41	AXA Colpatría Seguros S. A.					Anexo N° 7 Detalle de experiencia	Detalle Experiencia en el Ramo	27	B. Primas netas emitidas:	Agradecemos a la entidad informar si debe ser relacionadas las primas de todos los ramos objeto de la Invitación	La respuesta N° 41 atiende esta inquietud
42	AXA Colpatría Seguros S. A.					Anexo N° 7 Detalle de experiencia	Detalle Experiencia en el Ramo	32	C. Número de reclamos atendidos y el valor de los siniestros pagados:	Agradecemos a la entidad informar si debe ser relacionadas la información de todos los ramos objeto de la invitación	La respuesta N° 41 atiende esta inquietud
43	AXA Colpatría Seguros S. A.					Anexo N° 7 Detalle de experiencia	Detalle Experiencia en el Ramo	N/A	Todo el documento	Agradecemos a la entidad si este anexo debe ser diligenciado por cada uno de los ramos objeto del proceso, o si puede ser consolidada la información en un solo archivo replicando la información solicitada por cada uno de los Ramos	El Oferente debe consolidar la información de acreditación de experiencia en el Anexo N° 7, en caso de requerir la inserción de filas lo puede hacer.

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta Final del Banco
		Documento de Admisibilidad				Anexo					
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
44	Zurich Colombia Seguros S. A.	Capítulo I	1	Objeto	3				<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 del estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el Decreto 2555 de 2010 y en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera, así como en las demás normas concordantes y reglamentarias, Banco de Occidente (en adelante EL BANCO) está interesado en recibir ofertas de las compañías de seguros para la contratación de seguros que EL BANCO suscribe a nombre de sus locatarios y/o deudores en los ramos y productos financieros que se detallan a continuación:</p> <p>Ramo/Seguro Producto Crédito Crédito Leasing</p> <p>1. Automóviles / Automóviles Livianos, Pesados y Motos X X 2. Automóviles / SOAT X 3. Transporte / Casco, Navegación X 4. Transporte / Transporte de Mercancía</p>	Se solicita amablemente aclarar si para el presente proceso la compañía debe presentarse en los 4 ramos estipulados o se podría presentar según apetito en alguno de estos.	La respuesta N° 4 atiende esta inquietud
45	Zurich Colombia Seguros S. A.	Capítulo I	10	Participación de Intermediación de Seguros	8				<p>Este programa de seguros cuenta con el acompañamiento del Intermediario de Seguros del BANCO que apoyará el proceso administrativo y la intermediación de contratos. La Comisión de intermediación es del 2.85% (Antes de IVA) sobre el valor de las primas emitidas por la compañía de seguros.</p>	Se solicita por favor confirmar el valor del retorno para el banco ya que solo es mencionado la comisión de intermediación	La información requerida no tiene relación con la presente Fase. Esta información será entregada en la segunda Fase de esta Invitación.
46	Zurich Colombia Seguros S. A.	Capítulo III	1	Anexos Informativos:	25				<p>En este capítulo se detallan los anexos que acompañan el documento "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)" y se especifica la forma en que deben ser entregados al Banco según lo explícito en cada uno de los numerales del Capítulo I y Capítulo II:</p> <p>1. Anexos Informativos: Anexo Nombre del Archivo Descripción N° 2 Muestra composición accionaria Documento de referencia para entregar la información de composición accionaria. N° 3 Formato Declaración de Compromiso ABAC Solo deberán ser entregados por el(los) Oferente(s) Seleccionado(s). Verificar lo explícito en el Capítulo I, Numeral 10 "Información necesaria para ser proveedor del BANCO". Al momento de la entrega se requieren en archivo tipo: PDF N° 4 Formato Principios de Ética N° 6 Modelo Certificación de Experiencia Formato que podrá ser utilizado por el Oferente No es obligatorio el uso de este formato.</p>	Se solicita aclarar si los documentos acompañantes se deben presentar en el momento de la entrega de los documentos de admisibilidad básicos y adicionales	Se confirma que en el capítulo II, numeral 2, se indica textualmente la información a entregar por parte del Oferente.
47	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda Entidad Cooperativa	2	2.2.	b	17				<p>Certificar el manejo de por lo menos una póliza colectiva durante dos (2) años continuos entre el periodo 2016 al año 2023 y lo transcurrido del año 2024 con una entidad financiera, bancaria, retail (comercialización de productos masivos) o sector (real o público) para el ramo objeto de esta invitación no inferior a 5.000 asegurados.</p>	solicitamos a la entidad, se aclare si las certificaciones son de los diferentes ramos. B) se solicita a la entidad la experiencia se pueda presentar por ramo (s) al cual se vaya a presentar oferta	La respuesta N° 2 atiende esta inquietud

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta Final del Banco
		Documento de Admisibilidad				Anexo					
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
48	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda Entidad Cooperativa	1			3				En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 del estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el Decreto 2555 de 2010 y en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera, así como en las demás normas concordantes y reglamentarias, Banco de Occidente (en adelante EL BANCO) está interesado en recibir ofertas de las compañías de seguros para la contratación de seguros que EL BANCO suscribe a nombre de sus locatarios y/o deudores en los ramos y productos financieros que se detallan a continuación	Agradecemos a la entidad se confirme si se debe presentar oferta a todos los ramos a las aseguradoras podrán presentar a uno de los ramos	La respuesta N° 4 atiende esta inquietud
49	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda Entidad Cooperativa	6			6				La vigencia del programa de seguros a contratar será de veinticuatro (24) meses, comprendidos entre el 1 de diciembre del 2024 a las 00:00 horas hasta el 30 de noviembre del 2026 a las 23:59 horas.No obstante, lo anterior, al mes doce (12) EL BANCO tendrá la facultad de revisar las condiciones de prestación del servicio del(los) Oferente(s) Seleccionado(s) y tendrá la potestad de dar por terminado el contrato si así lo define	Agradecemos a la Entidad que, de acuerdo con la parametrización de nuestro sistema, nos permita emitir las pólizas el día anterior al inicio de esta vigencia para dar inicio a las 23.59 horas del día anterior	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
50	Liberty Seguros S. A.					6	Modelo Certificación de experiencia	1	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE SEGUROS	Se informa que al interior del Anexo N° 6 Modelo certificación de experiencia, se encuentra ennumerado como Anexo N° 2. Teniendo en cuenta esto ¿Es posible su uso o se puede contar con el documento corregido?	Se verifica el contenido del Anexo y se realiza la respectiva actualización. Se remite el Anexo actualizado.